

Oficio No. SFA/088/2020

Asunto: Avance de las medidas para alcanzar
un balance presupuestario Sostenible

**CC. Secretaría de la LXVIII legislatura
del H. Congreso del Estado de Durango**

PRESENTE.

Honorables Legisladores, por medio del anexo al presente se hace entrega de un resumen de las acciones requeridas para que el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, en cumplimiento al artículo 6 de la ley de Disciplina financiera para las entidades federativas y municipios, en la cual se establece que: "El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquel que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible" y " ... Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo".

En ese sentido se hace referencia a La Ley de Egresos que se aprobó para el ejercicio fiscal 2019, la cual contiene el "Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección" publicada en el PO No. 104 del ~ 30 de diciembre de 2018.

Este documento anexo contiene un análisis de los presupuestos aprobado y devengado correspondientes a los ingresos de libre disposición así como el avance del cumplimiento a las medidas mencionadas en el anexo XVIII para corregir el balance presupuestario negativo.

Atentamente

**Victoria de Durango, Dgo. a 28 de febrero de 2020
El Secretario de Finanzas y de Administración**

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina



Blvd. Felipe Pescador #800 Pte Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo., México. Teléfono: (618) 137 5001

Sección I. Análisis de los presupuestos aprobado y ejercido, correspondientes a los ingresos de libre disposición

Gastos Total 2019 COG Capítulo ILD (millones de pesos)

Descripción	Presupuesto		Variación	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
Servicios Personales	5,170.0	4,777.9	-392.1	-7.6%
Materiales y Suministros	300.9	443.5	142.6	47.4%
Servicios Generales	520.6	1,093.0	572.4	109.9%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,789.8	6,440.2	1,650.4	34.5%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	212.6	68.1	-144.5	-68.0%
Inversión Pública	620.5	1,132.3	511.8	82.5%
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,904.0	2,776.0	-128.0	-4.4%
Participaciones y Aportaciones	1,007.0	1,138.3	131.3	13.0%
Total del Gasto	15,525.2	17,869.1	2,343.9	15.1%

Elaborado en base a los registros del Sistema Financiero de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

En lo relativo al gasto total del ejercicio 2019, se presentó un incremento del 15.1% si comparamos el presupuesto ejercido y el aprobado, debido principalmente a un mayor requerimiento de recursos para atender con mayor alcance temas prioritarios y obligaciones contraídas.

En un análisis por capítulo del gasto, destaca el decremento en los Servicios Personales por un monto de 392.1 millones de pesos equivalentes al -7.6%, derivado del esfuerzo constante del Gobierno del Estado de contener el crecimiento de este concepto, atendiendo el decreto de Austeridad de esta Administración cuyo interés siempre ha sido el aprovechamiento máximo de los recursos, para aportar la mayor cantidad de valor público posible a los Duranguenses.

También resalta el aumento en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual registró una importante variación de 1,650.4 millones de pesos o bien el 34.5%, en este caso, estas cifras se pueden explicar por mayores transferencias al sector público, entre las cuales podemos encontrar un incremento en el Sector Salud por 437.5 mdp, en el Sector Gobierno por 161 mdp, principalmente por la construcción del CERESO, en el sector educativo por 210.8 mdp derivado de los convenios de colaboración 50/50 que se tienen con la federación, mientras que las ayudas sociales aumentaron 260 mdp y los subsidios 457.6 mdp por mencionar los temas más destacables.

La variación porcentual más significativa se registró en el capítulo de Servicios Generales con un 109.9% el cual representa 572.4 millones de pesos más, por una serie de factores como son el pago de intereses de la deuda a corto plazo y la contratación de servicios, por mencionar algunos.

Conscientes de la importancia que la Inversión Pública tiene para la economía y el desarrollo del Estado en General, se logró un incremento considerable de 511.8 millones de pesos para obras de infraestructura, un 82.5% mayor a lo aprobado, lo cual afianza el compromiso que se tiene con ese sector vital.

En Participaciones y Aportaciones se registró un aumento de 131.3 millones de pesos (13%), debido sobre todo a transferencias adicionales a los municipios, en aras de generar una verdadera coordinación y sinergia entre los Órdenes de Gobierno.

Sección II. Avance del cumplimiento a las medidas mencionadas en el anexo para corregir el balance presupuestario negativo.

- Mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios, que permita un incremento promedio anual del 10%, derivado de la estrategia del lanzamiento de la plataforma Durango Digital, mediante la cual se podrán realizar trece trámites diferentes desde la comodidad desde el hogar de los ciudadanos, entre ellos el replaqueo, la licencia de conducir, actas de nacimiento, entre otros.

Los ingresos de libre disposición se incrementaron en un 1.2% en el ejercicio 2019, ya que se habían estimado en ley de Ingresos 14, 662 mdp y se recaudaron 14, 837 mdp, una diferencia de 175 mdp.

Respecto a los ingresos propios se reporta un incremento de 420 mdp representando un incremento de 15.1% conforme al estimado, a pesar de que las participaciones federales disminuyeron 311 mdp representando una caída del 2.7%. Basado en estos datos podemos observar la mejora de la eficiencia recaudatoria del Gobierno del Estado, al superar la meta establecida en los ingresos locales.

- Contener el capítulo de Servicios Personales en 2019, mediante la valoración de las posibles plazas de nueva creación.

Debido entre otros factores al pago de las sentencias laborales definitivas y el apoyo proporcionado al sistema de Centros de atención y desarrollo infantil, esta medida no se cumplió en su totalidad.



- Reducir los sueldos a funcionarios de primer nivel.

Los sueldos de los funcionarios de gobierno han disminuido en términos reales ya que por tercer año consecutivo no han recibido ningún incremento.

- Limitar el crecimiento del gasto de operación en un 3% en los próximos cuatro ejercicios fiscales.

El capítulo 20000 materiales y suministros, presentó un incremento del 1.4% respecto al periodo anterior, la variación se da en las partidas de alimentación y la de combustibles, principalmente por temas de Seguridad Pública, necesarios para llevar a cabo los operativos y acciones de seguridad que tienen por objeto el salvaguardar a los Duranguenses y su patrimonio, en este caso se logró contener el crecimiento del gasto cumpliendo la meta establecida.

El capítulo 30000 Servicios generales, solo se incrementó un 27.5%; generado principalmente por los intereses de los créditos a corto plazo, en este caso se destaca en un ahorro del 4.4% en servicios básicos y un 9.9% la partida de servicios de arrendamientos, considerando una comparación entre lo autorizado y ejercido del año que se reporta.

- Contener el Gasto de las transferencias a los Organismos Públicos Descentralizados en 2019.

Los principales incrementos en el ejercicio fueron para obligaciones ineludibles y en beneficio de la población Duranguense, entre las que se incluyen los compromisos Pari Passu, a los que el Gobierno del Estado se ha comprometido y producto de los cuales se ofrecen varios servicios y obras mediante la mezcla de recursos con la Federación y los Municipios, además se destaca la creación de varias instituciones, como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, que es un órgano con autonomía técnica y operativa para investigar y perseguir los hechos que sean materia de actos de corrupción; la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Durango, que es responsable de la vigilancia del cumplimiento de la legislación en la materia, normas, criterios y programas para la protección, defensa y restauración del ambiente; y la Universidad Tecnológica De Tamazula que representa un importante avance en educación y en oportunidades para los habitantes de la región, quienes contarán con acceso a educación superior de calidad sin alejarse de sus lugares de origen.



- Además se analizan diversas estrategias financieras para reducir el apoyo extraordinario otorgado al Sistema Estatal de Pensiones por su insolvencia financiera.

Se asignaron 244.5 mdp de ingresos de libre disposición para el subsidio a las pensiones estatales, estos representan solo una fracción del total devengado en este concepto que asciende a 324.3 mdp, ya que desde la construcción del presupuesto se tenía contemplado cubrir lo restante con otras fuentes de financiamiento. Se destaca que gracias a la reforma del sistema de pensiones se logró reducir el crecimiento del subsidio otorgado a un -17.9% respecto al ejercicio anterior.